



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-120-2014
30-07-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se fundamenta en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2014 de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar los procedimientos de control interno respecto a la suficiencia del control interno establecido para la autorización, pago, liquidación y custodia de viáticos en el hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño, conforme las disposiciones normativas vigentes en esa materia.

El estudio realizado en el hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño sobre viáticos y pasajes, evidencia debilidades de control interno al no cumplirse con aspectos elementales en cuanto al trámite, pago, liquidación y archivo de documentos relacionados con las erogaciones realizadas a funcionarios. Ejemplo de lo anterior, se determinó que no se ha asignado por escrito a un funcionario la obligación y responsabilidad del control de las boletas "*Orden de pago viáticos*" y "*Pago de pasajes, peajes, ferry, taxi y/o otros*". En algunas boletas, la fecha, firma y sello del lugar visitado está incompleto; en otros casos no se localiza la liquidación o ésta no tiene fecha o firma del funcionario; tampoco se lleva el control de los formularios cancelados o anulados, etc.

En virtud de los resultados obtenidos, se formularon recomendaciones dirigidas a la Dirección Administrativa Financiera del hospital, para que asigne por escrito a un funcionario la obligación y responsabilidad del control de las boletas de pago de viáticos y pasajes; gire instrucciones a las jefaturas de Servicio para que en lo sucesivo sean vigilantes de dichas boletas; instruya a los funcionarios para que se confeccione la respectiva liquidación; se lleve control de los formularios cancelados o anulados y se ordene determinar la ubicación de las órdenes que no fue posible localizar, detallados en el anexo 1 de este informe.